

PREINFA Prevención Informatizada Aplicada, SL

Trabajar Seguro, la mejor inversión

**En PREINFA trabajamos por la seguridad de sus
trabajadores y la estabilidad de su empresa.**

Adecuación de Maquinaria.

**Coordinación de Seguridad y Salud en fase de proyecto
y de ejecución.**

Servicio de Prevención Ajeno.

**Control, vigilancia, formación e información, evaluación
de riesgos, todo en un mismo paquete de gestión.**

**Asistencia Especializada y elaboración de Normativa
específica.**

Ingeniería, Dirección de Obra y Cálculos.

PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA.



Índice

1. PRESENTACIÓN DE PREINFA	3
1.1. ¿Quiénes somos?	3
1.2. Nuestra filosofía empresarial.....	3
1.3. Visión de futuro.	3
1.4. Ventajas que ofrece PREINFA.	4
1.5. Capacidad de PREINFA.	4
1.6. Recursos Humanos.	4
2. ACREDITACIONES OFICIALES.	5
2.1. SPA - Servicio de Prevención Ajeno.....	5
2.2. Empresa Homologada por el IES.....	5
2.3. Empresa Homologada por la Fundación Laboral de la Construcción	5
2.4. Empresa Homologada por la Fundación del Metal.	5
3. ÁREAS DE TRABAJO.....	6
3.1. Oficina Técnica.	6
3.1.1. Prevención, Calidad y Medio Ambiente.	6
3.1.2. PAU – Planes de Autoprotección.....	7
3.1.3. Ingeniería.	7
3.2. Asistencia Técnica.....	8
3.2.1. Internacionalización.	8
3.2.2. Adecuación de Equipos de Trabajo (RD 1215/97) y Maquinaria (RD 1644/08).	9
3.2.3. Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/95, OHSAS 18000:2007).	9
3.2.4. Calidad (UNE EN ISO 9001) y Medio Ambiente (UNE EN ISO 14001).	10
3.2.5. Coordinación de Seguridad y Salud en fase de Proyecto y de Ejecución (RD 1627/97).	10
3.2.6. Coordinación de Actividades Empresariales (RD 171/04).....	10
3.2.7. Departamento de Formación Específica.....	10
3.2.8. Servicio de Prevención Ajeno (RD 39/97).....	11
3.2.9. Seguimiento de Obra y Control en Taller.	11
3.2.10. Visado de Cálculo por Colegiado Competente.	11
3.2.11. Dirección Facultativa.	11
3.3. Departamento Informático.....	12
3.3.1. ¿Qué es PGS Preventium Global System®?	12
3.3.2. Servicio postventa.	13
3.3.3. Protección de Datos Confidenciales.....	13
4. CLIENTES.....	14

1. Presentación de **PREINFA**.

1.1. ¿Quiénes somos?

PREINFA nació con la misión de ofrecer al mercado servicios en Ingeniería y Seguridad con visión de futuro, con las que mejorar el control y la gestión en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales. Con ello se pretende que las empresas reduzcan el número de siniestralidad que existe actualmente en el trabajo y preocupa tanto a nuestra sociedad.

Nuestra oferta está basada en la calidad técnica y el servicio al cliente.

Desde su comienzo **PREINFA** ha tenido un volumen de negocio progresivamente creciente y con muy buenas perspectivas de futuro debido a la calidad de nuestros productos.

1.2. Nuestra filosofía empresarial.

Nuestra filosofía, asumida por todos los integrantes de la empresa, consiste en el compromiso individual por el esfuerzo personal y de empresa, así como el mantenimiento de una ética en el servicio prestado.

1.3. Visión de futuro.

Nuestra visión es convertirnos en un consultor de prestigio en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales, especialidad en el sector de la Construcción, concretamente en Obra Pública, y ser también, el proveedor líder de soluciones informatizadas de control, gestión y prevención de riesgos laborales para las empresas de diferentes sectores como la construcción, la industria, el medio ambiente, etc. Con el objetivo de ayudar a las empresas a crecer conjuntamente mejorando día a día.

1.4. Ventajas que ofrece **PREINFA**.

Qué mejor opción que la de trabajar conjuntamente con una empresa que le ofrece una solución informatizada de gran calidad y el asesoramiento técnico necesario de forma rápida y continuada, acompañado de su correspondiente documentación técnica, de obligado cumplimiento ante la administración pública. Nosotros le ayudaremos a mejorar y facilitar su trabajo diario en la prevención de riesgos laborales.

1.5. Capacidad de **PREINFA**.

PREINFA, cuenta con una organización experimentada en el trabajo de proyectos en equipo, integrando disciplinas de muy variada índole, con una capacidad de gestión y recursos que garantiza la asignación de medios necesarios en cualquier momento para la consecución de los objetivos establecidos, en plazo y calidad.

1.6. Recursos Humanos.

A fecha de hoy, **PREINFA** dispone de una plantilla permanente, de las cuales más del 80% son ingenieros. Una base humana altamente cualificada, organizada para cada trabajo en equipos multidisciplinares. Los equipos están coordinados por un director de proyecto que optimiza las capacidades tecnológicas y de gestión para proporcionar el mejor servicio.

PREINFA está formado por un equipo multidisciplinar de profesionales: técnicos de nivel superior en prevención de riesgos laborales, técnicos y programadores informáticos, asesores jurídicos y económicos, con el objetivo común de ofrecer un servicio integral a nuestros clientes en materia de prevención de riesgos laborales. Una base humana altamente cualificada, organizada para cada trabajo en equipos.

2. Acreditaciones Oficiales.

2.1. SPA - Servicio de Prevención Ajeno.

PREINFA está reconocida con carácter de Entidad Acreditada según resolución SP-135-B, de la Delegación Territorial de Barcelona del Departamento de Trabajo de la Generalitat de Catalunya, en las áreas de **Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada y Medicina en el Trabajo.**

2.2. Empresa Homologada por el IES.

PREINFA está homologada por IES Instituto de Estudios de la Salud como empresa formadora para impartir el curso de usuario DESA para personal médico en instalaciones no hospitalarias.

2.3. Empresa Homologada por la Fundación Laboral de la Construcción

PREINFA está homologada para impartir las acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales del *IV Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción* con número de registro **0505080035**.

2.4. Empresa Homologada por la Fundación del Metal.

PREINFA está homologada para impartir las acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales del *Acuerdo Estatal del Sector del Metal no encuadradas en el IV Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción.*



3. Áreas de Trabajo.

La gama de servicios puede ser ofrecida a todos los agentes que intervienen en el amplio proceso constructivo, es decir:

- Administración Pública.
- Promotores privados e institucionales.
- Projectistas.
- Ingenierías y Asesorías.
- Constructores.
- Industriales.
- Empresas subcontratistas.
- Gestores de ejecución de proyectos.

Así como a cualquier empresa relacionada con los sectores de construcción, industria o servicios.

3.1. Oficina Técnica.

Nuestra Oficina técnica está altamente especializada en la elaboración de Proyectos (Estudios y Planes de Seguridad y Salud) de edificación, obras públicas y obras de mantenimiento, confección de documentos de seguridad en obras de construcción tales como Planes de montaje de andamios, Planes de emergencia para inmuebles e instalaciones y Planes de Trabajo con Amianto.

3.1.1. Prevención, Calidad y Medio Ambiente.

- Estudios de Seguridad y Salud.
- Planes de Seguridad y Salud y Anexos.
- Planes de Emergencia.
- Plan de Montaje de Andamios.
- Plan de Trabajos con Amianto.

3.1.2. PAU – Planes de Autoprotección.

PREINFA está acreditada como personal técnico competente para la elaboración e implantación de Planes de Autoprotección (PAU), de acuerdo con el Decreto 82/2010, de 29 de junio, por el que se aprueba el catálogo de actividades y centros obligados a adoptar medidas de autoprotección y se fija el contenido de estas medidas. La acreditación permite la elaboración de los siguientes PAU's:

- Planes de autoprotección de actividades y centros de interés para la protección civil local
(Anexo I.C. del Decreto 82/10)
- Planes de autoprotección de actividades y centros de interés para la protección civil de Cataluña en el sector de actividad 6: pública concurrencia, uso administrativo y / o comercial, sanitario, educativo, residencial público y otros.
(Anexo I.A. y I.B. del Decreto 82/10)

3.1.3. Ingeniería.

- Licencia y Legalización de Actividades.
- Proyectos Técnicos y de Obra.
- Cálculo de Estructura Metálica.
- Cálculo de Estructura de Hormigón Armado.
- Cálculo de Cimentaciones.

3.2. Asistencia Técnica.

Nuestro departamento de Asistencia Técnica está integrado por personal multidisciplinar altamente cualificado con sobrada experiencia en todo tipo de Proyectos y Obras.

Formado por un equipo de técnicos titulados, con formación específica en prevención de riesgos laborales, que son designados por las propiedades o Administraciones Públicas correspondientes, como técnicos competentes, coordinadores en fase de proyecto y ejecución de obra en materia de seguridad y salud, mediante encargo a través de colegio profesional.

3.2.1. Internacionalización.

PREINFA es una ingeniería ubicada principalmente en Barcelona y tenemos canales establecidos con Gobiernos extranjeros para Licitaciones de Obras Públicas. También estamos en disposición de actuar con Obras Privadas, Servicios afines a la construcción, Instalaciones, Mantenimientos y Productos.

Colaboramos con nuestras Empresas Clientes para ofrecer los servicios siguientes:

- Análisis de la situación actual.
- Elaboración del Plan Estratégico de Internacionalización.
- Selección del Canal de Venta (Obra Pública, Privada, Servicios, etc.)
- Búsqueda de personal especializado.
- Elaboración actualizada de presupuestos.
- Acompañamiento y soporte en el país de Destino.
- Búsqueda de posibles subvenciones.

3.2.2. Adecuación de Equipos de Trabajo (RD 1215/97) y Maquinaria (RD 1644/08).

El objeto es la realización de los trabajos necesarios para la REALIZACIÓN DE ADAPTACIÓN DE MAQUINARIA INDUSTRIAL, según REAL DECRETO 1215/97, RD 1644/08 y/o 1435/92

- Recopilación de información documental sobre maquinarias comprendidas en los trabajos.
- Recopilación de legislaciones y afectaciones legales sobre maquinarias comprendidas en los trabajos.
- Análisis de las informaciones y legislaciones recogidas.
- Establecimiento de diálogo entre los diferentes colaboradores o implicados para la validación de procedimientos, formatos e informes.
- Generación de procedimientos de trabajo y estudios a realizar.
- Ejecución del RD 1215/97 “in situ”.
- Toma fotográfica y/o video de la maquinaria y generación del plano de ubicación de la misma.
- Generación de informe técnico en base a la información recopilada.
- Concreción de las medidas a realizar, si procede.

3.2.3. Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/95, OHSAS 18000:2007).

- Establecimiento de diálogo entre los diferentes colaboradores o implicados.
- Organización de la prevención. Creación y mantenimiento de la documentación para la correcta incorporación de Empresas, Trabajadores y Máquinas dentro del Centro de Trabajo Contemplado.
- Planificación de la prevención en el Centro de Trabajo. Determinación y planificación de los objetivos en materia de prevención de riesgos laborales. Planificación documental, de formación y de objetivos.
- Adaptación al procedimiento de trabajo de las subcontratas.
- Actualización de la Evaluación de Riesgos y del Plan de Seguridad y Salud solicitado por el Contratista Principal en función del proceso de ejecución de la Obra, de la Evolución de los Trabajos y de las posibles incidencias o modificaciones que pudieran surgir a lo largo de la Obra, si procede.

- Comunicación, Análisis e Investigación de Incidentes y/o Accidentes Laborales ocurridos a los trabajadores subcontratados por el Cliente en el Centro de Trabajo, si procede.

3.2.4. Calidad (UNE EN ISO 9001) y Medio Ambiente (UNE EN ISO 14001).

Esta norma internacional establece los requisitos de un Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente y será utilizada por la empresa para demostrar su capacidad para satisfacer los requisitos de los clientes y sectores interesados, y para la evaluación de esta capacidad por partes internas y externas.

La identificación sistemática y la gestión de los diferentes procesos empleados dentro de la empresa, y particularmente las interacciones entre tales procesos se pueden referir como “gestión por procesos” en su ámbito de aplicación.

El cumplimiento de los requisitos del cliente y de otras partes interesadas relevantes, se utilizan como retroalimentación para evaluar y validar si se han logrado los objetivos previstos por la Dirección.

3.2.5. Coordinación de Seguridad y Salud en fase de Proyecto y de Ejecución (RD 1627/97).

Coordinación en materia de seguridad y salud de los trabajadores, prevista en el R.D 1627/97 del 24 de octubre, por lo que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción (BOE 25/10/97), a fin de contribuir a prevenir los riesgos de las intervenciones simultáneas o sucesivas de los contratistas, subcontratistas y trabajadores autónomos en fase de ejecución de obra de referencia.

3.2.6. Coordinación de Actividades Empresariales (RD 171/04).

Desarrollo del artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, referido a la coordinación de actividades empresariales, a fin de contribuir a prevenir los riesgos de las intervenciones simultáneas o sucesivas de los contratistas, subcontratistas y trabajadores autónomos en fase de ejecución y/o mantenimiento del/los Centro/s de Trabajo de referencia. Así como el Real Decreto 171/2004.

3.2.7. Departamento de Formación Específica.

PREINFA imparte cursos de formación a empresas de todos los sectores personalizando las necesidades del Cliente.

- Formación en Prevención de Riesgos Laborales.
- Primeros Auxilios.
- Ingeniería.
- A solicitud del Cliente.

3.2.8. Servicio de Prevención Ajeno (RD 39/97).

Prestación de asesoramiento y colaboración para desarrollar las tareas propias de **un servicio de prevención ajeno**, según la Ley 31/95, del 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, así como sus posteriores modificaciones y el Reglamento de los servicios de prevención, aprobados por el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero

Que según el Art. 31.3 de la Ley 31/95, de Prevención de Riesgos Laborales, y la Ley 54/2003 de reforma de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, los servicios de prevención tendrán de estar en condiciones de proporcionar a la Empresa el asesoramiento y colaboración que se precise en función de los tipos de riesgo en ella existentes y refiriéndose a:

- *El diseño, implantación y aplicación de un plan de prevención de riesgos laborales que permita la integración de la prevención en la empresa.*
- *El plan de Prevención de Riesgos Laborales, evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva que puedan afectar a la seguridad y la salud de los trabajadores en los términos previstos en el Art. 16 de esta Ley.*
- *La planificación de la actividad preventiva y la determinación de las prioridades en la adopción de medidas preventivas adecuadas y la vigilancia de su eficacia.*
- *La información y formación de los trabajadores.*
- *La prestación de los primeros auxilios y planes de emergencia.*
- *Vigilancia de la Salud.*

3.2.9. Seguimiento de Obra y Control en Taller.

3.2.10. Visado de Cálculo por Colegiado Competente.

Nuestros Técnicos pertenecen al Ilustre Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y Colegio de Ingenieros Industriales.

3.2.11. Dirección Facultativa.

PREINFA pone a disposición de nuestros Clientes un equipo pluridisciplinar de profesionales en quienes recae la responsabilidad de dirigir las obras de una construcción o industria. Entre sus atribuciones, supervisar la correcta ejecución de las obras según el proyecto arquitectónico y/o civil y las buenas prácticas, así como controlar la calidad de los materiales y su correcta puesta en obra.

Se desempeñan tareas de inspección y vigilancia, así como de todas las atribuciones directivas necesarias para el correcto desarrollo de las labores de explotación, construcción, cumplimiento de la legislación, reglamentos y seguridad del personal.

3.3. Departamento Informático.

PREINFA realiza la implantación o gestión del aplicativo **PGS Preventium Global System®** a las empresas y Centros de Trabajo.

3.3.1. ¿Qué es PGS Preventium Global System®?

PGS Preventium Global System® es la herramienta informatizada que nos permitirá llevar un control eficiente de nuestra empresa en relación a la documentación de obligado cumplimiento respecto a: trabajadores, maquinaria, empresas, obras, subcontratas, prevención de riesgos laborales (formación, accidentes, revisiones médicas, legislación, etc.)

La aplicación de este sistema de trabajo en su empresa garantiza un control adecuado de las exigencias actuales y de futuro en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales.

Facilita la gestión de su empresa y la convierte en más competitiva, obligando al cumplimiento de la normativa vigente.

La implantación del programa *PGS Preventium Global System®* reduce al máximo el riesgo de accidente laboral y de sanciones administrativas. En definitiva, *PGS Preventium Global System®* protege y enriquece su empresa.

3.3.2. Servicio postventa.

El cliente adquiere un producto que evoluciona con los posibles cambios de la legislación vigente actual, por tanto, tendrá derecho a los siguientes servicios:

- Soporte telefónico para consultas funcionales relativas a la aplicación.
- Conexión remota por Internet para comprobar las incidencias funcionales.
- I+D+i.
- Actualizaciones a nuevas versiones de los módulos adquiridos.
 - Adaptaciones para la adecuación a cambios legales o normativos.
 - Mejoras funcionales que el fabricante estime de interés general.
 - Mejoras tecnológicas y de rendimiento del sistema.

3.3.3. Protección de Datos Confidenciales.

Debido a que la información tratada por **PREINFA** es especialmente sensible por tratarse de datos de carácter personal y relativo a la salud de los trabajadores, se ha dotado al sistema de la necesaria seguridad acorde a las exigencias de la Ley Orgánica de Protección de Datos (L.O.P.D.).

4. Clientes.



TRACTAMENT METROPOLITÀ DE
FANGS S.L.

www.preinfa.com

Mare de Deu de Montserrat 226.
CP 08041. Barcelona. España

Teléfono: +34 934 369 528 / +34 617 398 315

FAX: +34 901 709 076

PREINFA.

e-mail: comercial@preinfa.com